

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**13991** VITORIA

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Vitoria-Gasteiz, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 211/2010, referente al concursado Mecanizados de Piezas Zikai, S.L., con DNI/CIF: número B-01436765, por auto de fecha 06/04/2011 se ha acordado lo siguiente:

1º. - Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.

2º.- Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.

3º.- Se ha declarado disuelta la mercantil "Mecanizados de Piezas Zikai, S.L.", cesando en su función los administradores sociales, que serán sustituidos por la administración concursal.

4º.- La misma resolución ha acordado la formación de la sección sexta del concurso para la calificación del mismo.

Dentro de los diez días siguientes a la última publicación de este edicto, que está previsto anunciarlo en el tablón de anuncios del Juzgado y en el Boletín Oficial del Estado cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, podrá personarse y ser parte en dicha sección, alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

Vitoria-Gasteiz, 6 de abril de 2011.- La Secretario Judicial.

ID: A110027782-1